

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SIETE.

M. d. Ciudad de Murcia celebró a onze de Abril de mill setecientos sesenta y siete como se antecede de lo qual Mr. Juguin Cloueta Abogado, y Joseph Paria tora Juuado Patronos del Colegio de Niños de la Doctrina á la instancia del Rector de ella sobre que se le aumento la Renta para la razon que expone; Na Ciudad haciendo oyd y confesado, Descanso enteramente de la fundacion de dicho Colegio que Niños reconosen en ella, y la R. Facultad que se ha hecho previendo que en algunos años del siglo pasado se abarcaron por cierto tiempo Cien fanegas de trigo para su manutencion, y de la causa y motivo que hubo para que se abarcaron esta Congregacion = Acuerda que dicho Senor continuando su Comision busquen esta Documentacion, y remiuen esta Congregacion con toda individualidad, e Informen á este Ayuntamiento para el primer Carildo pasado vacante = Como del Libro Capitulat parece a quemere fiero

Gonzalo Chamorro

Amo de Senor

En observancia de el antecedido acuerdo, hemos por ofiamente reconocido muchos libros Capitulares, y se halla en ellos para inquirir de donde es muy antiguo la fundacion de la obra pia de los Niños huérfanos de la Doctrina, y no encontramos con su principio, hallamos